



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00144097--UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente expediente, por el cual el Secretario General, solicita la prorroga de coordinador de Nodocente; y

CONSIDERANDO:

Que resulta necesario dar continuidad inmediata a las actividades propias de esas Áreas;

Que el mismo ha expresado su aceptación a tal ofrecimiento;

Que cuenta con el Visto Bueno correspondiente;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Prorrogar la vigencia de la Resolución Decanal N°1713/2020, hasta el 31 de Enero del 2022 al agente Nodocentes Sr. Hugo CARBALLO (Leg. 41834).-.

Art. 2º.- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese al interesado, comuníquese al Área Sueldos, al Área Personal, al Área Recursos Humanos, a Secretaría Técnica, a la Secretaría Administrativa y archívese.-

Mbl/